



pecialmente a los cepillos circulares cuyos mechones, sean
de la clase que fueren, van sujetos en una montura metálica
central, de forma circular, en cuyo orificio lleva general-
mente un casquillo metálico que a la vez que sujeta las aran-
10 delas laterales, sirve de manguito de acoplamiento al vástago
o mandril de la máquina o utensilio en donde se monta el
cepillo para su actuación. En el uso de esta clase de cepi-
llos se ha observado que el continuo montaje y desmontaje -
15 de los mismos en el vástago o mandril y la fricción del cas-
quillo metálico sobre dicho vástago o mandril, produce el -
desgaste y deformación de las estrías de éstos, cosa que su-
pone un gran inconveniente.

Para evitar las dificultades citadas, se han -
20 ideado los perfeccionamientos a que nos estamos refiriendo -
que, de un modo sencillo y sin gran encarecimiento en los cos-
tes, consigue que los vástagos o mandriles duren muchísimo -
mas que ahora, y en buenas condiciones de trabajo, al evitar
que sus estrías se desgasten o deformen. Se trata pues de una
25 mejora digna de los privilegios de exclusiva fabricación y -
explotación que implica el presente Modelo de Utilidad.

Consisten en esencia los perfeccionamientos que
motivan este Modelo de Utilidad, en la disposición en el ori-
ficio del casquillo metálico central, integrante de la mon-
tura metálica de un casquillo con un orificio circular, cuyo
30 casquillo debe ser de cualquier materia mas blanda que el -
mandril o vástago en que haya de montarse el cepillo, tal -
como de plástico, goma, madera u otra, con lo cual forma un



35 manguito de fácil acoplamiento a las estrías del referido -
vástago o mandril, sin desgastarlas.

Otra importante propiedad de los cepillos dota-
dos de estas mejoras, consiste en que, aún cuando el casqui-
llo central adicionado se desgastara o deformara, puede sus-
tituirse por otro, sin tener necesidad de retirar el cepillo
40 si éste se halla aún en buenas condiciones de uso.

En los dibujos anexos hemós representado estos
nuevos cepillos, con el fin de que pueda comprenderse mejor
la naturaleza de los perfeccionamientos aportados, si bien -
50 conviene tener en cuenta el caracter de mero ejemplo que en
realidad tienen, para no interpretarlos en sentido restric-
tivo, sino amplio y general.

La figura 1 de los mencionados dibujos nos mues-
tra una vista lateral en alzado de un cepillo circular, sien-
do la figura 2, una sección transversal de la figura 1.

50 Como puede apreciarse en dichos dibujos, el ce-
pillo del ejemplo se compone, como es conocido en esta clase
de cepillos, de dos arandelas -1-, situadas una a cada lado,
unidas mediante un casquillo tubular metálico -2-, que actua
como remache, siendo entre las dos arandelas -1- en donde se
55 sujetan las cerdas -3-, las cuales, como es tambien conoci-
do, van pasadas por debajo de otra arandela central -5-.

Finalmente, con -4- se designa un casquillo ci-
lindrico de plástico, goma, madera u otra materia blanda, que
vá encajado a presión en el orificio del casquillo metálico
60 -2-, para formar a modo de un manguito o cojinete blando que,
al acoplarse al vástago o casquillo en que el cepillo ha de



montarse, no desgaste ni deforme sus estrias.

65 Conviene aclarar que, siendo el casquillo -4-,
lo esencialmente característico de los perfeccionamientos, -
todo lo demas podrá alterarse sin modificar el objeto de la
invención. Por ejemplo, las cerdas o mechones -3- pueden ser
de pelo de caballo, de cerdo o de cualquier otro animal, de
fibras vegetales o sintéticas, o de alambre, e incluso de una
mezcla de varias clases de ellas. Tambien puede variar el grueso
70 del cepillo, el diámetro, las formas, tanto de las arandelas
como de los dos casquillos y la forma de colocación o fijación
de las cerdas.

75 Como una variante basada en el mismo principio -
se prevee el que las arandelas -1- y -3- puedan ser metálicas,
según se dijo en los precedentes párrafos, de plástico
o de otros materiales, e incluso, las exteriores -1-, formar
una sola pieza con el casquillo central -4-.

NOTA

80 Los puntos no conocidos ni practicados en España
sobre los que han de recaer las reivindicaciones de este Modelo
de Utilidad, son:

85 1º.- Cepillo circular perfeccionado, caracterizado
porque en el orificio central del soporte de los mechones
de cerdas, vá alojado un casquillo perforado axialmente, de
naturaleza sintética o natural, mas blanda que el vástago o
mandril en donde haya de montarse el cepillo para ejercer -
sus funciones, de manera que impide el desgaste y deformación

1 1 8 7 9 8

- 5 -



del estriado de aquellos. Y

90

2ª.- "CEPILLO CIRCULAR PERFECCIONADO", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a la descripción en la precedente memoria descriptiva, y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CINCO hojase escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 92 líneas.

Madrid, 21 DE ABRIL DE 1966

Por autorización de los interesados.

118798



Fig. 1

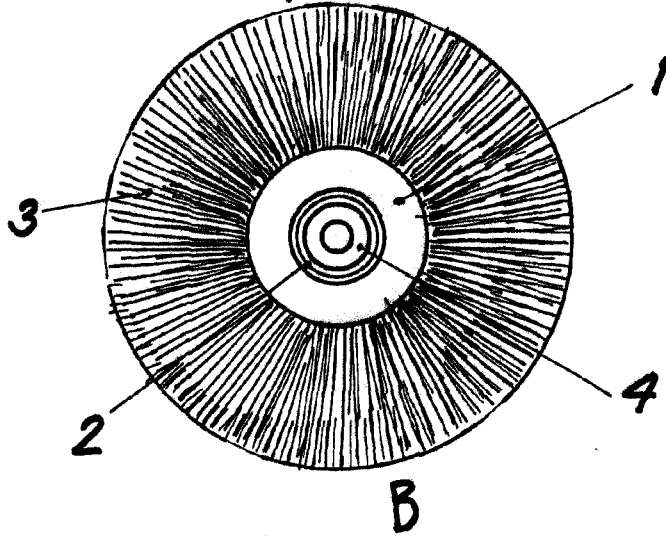
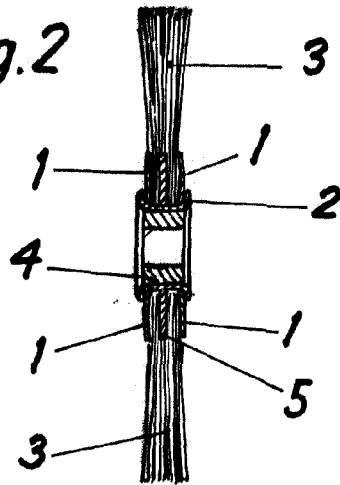


Fig. 2



Escala Variable

Madrid 14 ENF 1958

P.A.